

Puno, 29 de agosto del 2024

Señor:

DIRECTOR UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO DE REVISION Y CALIFICACION DE MOROSIDAD

REF. : LINIAMIENTOS DE ESSALUD

De mi Consideración,

Por medio de la presente me dirijo a Usted para remitir el PLAN DE TRABAJO, para realizar la calificación de morosidad deuda no tributaria de ESSALUD, la misma que se realizara en CUATRO meses a partir de su autorización.

En espera de la presente me despido de usted.

Atentamente,



Renzo Rene Sosa Cano
DNI N° 01304323

PLAN DE TRABAJO

COMISIONADO : RENZO RENE SOSA CANO
RUC : 10013043235
EMPLEADOR : DIRECTOR UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO
RUC : 20406266207
FECHA : CUATRO MESES
MOTIVO : TRABAJO DE REVISION Y CALIFICACION DE MOROSIDAD DEUDA NO TRIBUTARIA CON ESSALUD SEGÚN LINIAMIENTOS

TAREA PROGRAMADA - CALIFICAR, REVISAR Y DETERMINAR SEGÚN DECLARACIONES JURADAS FORMATO 600 Y LOS PAGOS DE LOS DIFERENTES PERIODOS DE LA CONDICION DE MOROSO; EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE LINIAMIENTOS DE ESSALUD.

- CONSOLIDAR LAS RESOLUCIONES DE COBRANZA POR ESTADO (COBRANZAS COACTIVAS, RECLAMOS, FACILIDADES DE PAGO Y CREDITOS Y COBRANZAS).
- REEMPUTACION EN LAS OFICINAS SUNAT LOS PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS DEL EMPLEADOR PREVIA VERIFICACION PERIODO POR PERIODO.
- REVISION Y CALIFICACION DE LA DUEDA "BAJA DE OFICIO " EMITIDA DE PARTE AUDITORIA DE SEGUROS DE ESSALUD.
- PREPARACION DE CUADROS SEGÚN PAGOS DEL EMPLEADOR (PAGO OPORTUNO, PAGO CON INTERESES, PAGO TARDIO Y SIN PAGO):

1° ETAPA: SE CALIFICARA SEIS MESES ANTERIORES "QUE EL EMPLEADOR DEBIO INcurrir EN FALTA TRES CONTINUOS Y/O CUATRO ALTERNOS DENTRO DE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA CONTINGENCIA".

2° ETAPA:- LUEGO SE CALIFICARA "SIGUIDO DE LOS DOCE MESES POSTERIORES A LOS SEIS MESES ANTERIORES EL EMPLEADOR DEBIO INcurrir UNA SOLA FALTA EN UN PERIODO DETERMINADO".

- PREPARACION DE INFORME FINAL POR PERIODOS POR CADA RESOLUCION Y EXPEDIENTE COACTIVO, EN Estricto CUMPLIMIENTO DE LOS LINIAMIENTOS LUEGO SU FORMULACION DE RECURSO SEGÚN CORRESPONDA - ASESORIA JURICA Y SU LEVANTAMIENTO DE LAS DEUDAS CON ESSALUD.
- EL EMPLEADOR DEBERA REMITIR REPORTE DE LAS DECLARACIONES JURADAS Y LOS PAGOS REALIZADOS VIA HOJA EXCEL Y POR MEDIO CORREO ELCTRONICO rsosa66@yahoo.es.

IMPORTE PLAN DE TRABAJO: - S/. 15,000.00 (Quince mil nuevos soles)

RECURSO IMPUGNATIVO : PREPARACION DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOBRE ELIMINACION DE BARRERAS BURUCRATICAS.

IMPORTE DEL RECURSO: S/. 18,000.00 (DIEZCIOCHO MIL NUEVOS SOLES).



Renzo Rene Sosa Cano
DNI N° 01304323